



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Acta No. 21 SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:36 (diez horas con treinta y seis minutos) del día 30 de agosto de 2019, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días, antes de dar lectura al Orden del Día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León "queda prohibido el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes".

ORDEN DEL DÍA Para la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 21

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.


1



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

C. David de la Peña Marroquín
Primer Regidor

C. Ruth Elizabeth López Copado
Segunda Regidora

C. Eliud Villalón Reyes
Tercer Regidor

C. Coral Valdez García
Cuarta Regidora

C. Gerardo Valdés Ordoñez
Quinto Regidor

C. Wendy Aracely Leal Alanís
Sexta Regidora

C. Erika Janeth Castillo Espronceda
Séptima Regidora

C. Edgar Marcial Valdez Ramírez
Octavo Regidor

C. Marlén Salazar González
Novena Regidora

C. Laura Patricia Escobedo Vázquez
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Flores Tamez
Síndico Segundo

DM.  2



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta No. 20 Vigésima Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el tercer punto **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*.-Se aprueba por unanimidad, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior Acta No.20 así como que se integre al contenido del Acta.

**ACTA No. 20
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
08 DE AGOSTO DE 2019
Ing. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal**

- 1.-Se aprobó por unanimidad de presentes el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.
- 3.-Se aprueba por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.- INFORME TRIMESTRAL DE SUBSIDIOS.
- 5.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la condonación del 7% del Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos derivado de la realización de un evento que tendrá verificativo el día

3



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

16 de Agosto de 2019, en el Auditorio Municipal Capitán Diego Rodríguez de Montemayor, con una cuota de recuperación de \$50.00 (Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), a beneficio de la Asociación de Damas de Santiago, A.C. "Mirando con el Corazón".

Estatus: Se envía a la Tesorería Municipal y la Dirección de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para el seguimiento correspondiente. Se hace del conocimiento del interesado la C. Ma. De Jesús Martínez de Valdés, Presidenta de la Asociación.

6.-Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la cuota de recuperación de entrada a los Cuatro Museos y a la Casa de la Cultura, siendo ésta por la cantidad de \$20.00 (Veinte Pesos 00/100 M.N.), a las personas mayores de 12 años no residentes del municipio. Se exime dicha cuota a los niños de 0 a 12 años, grupos escolares pertenecientes del municipio de Santiago, personas con discapacidad, así como habitantes del municipio en cuyo caso deberán acreditar con una identificación su residencia.

Estatus: Se envía a la Tesorería Municipal para el seguimiento correspondiente, así como a la Secretaría de Desarrollo Económico y Cultura

7.-Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente al Inventario de los Bienes Muebles Municipales con la finalidad de cumplir con el Programa de Actualización Patrimonial Implementado por la Administración.

Estatus: Se envía a la Tesorería Municipal y la Dirección de Catastro y Patrimonio para el seguimiento correspondiente.

Enseguida pasamos al cuarto punto del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Ing. Pablo Villarreal Zermeño, Gerente de Transmisión, Televisión Digital, S.A. de C.V. Multimedios, referente a la solicitud para instalar un repetidor que permitirá transmitir la señal a las colonias del municipio (entre las colonias Jardines de la Boca, Antonio Villalón y Valle Alto).

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la Lic. Sara Marcela Cabello Cavazos, Directora General del DIF, referente a la solicitud de autorización para realizar una lotería solidaria a beneficio de la segunda etapa del centro del adulto mayor, siendo el costo del boleto por la cantidad de \$450.00 el cual se llevará a cabo el 16 de octubre del año en curso.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

3.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Salud Pública, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Profr. Ramón Aguirre Núñez, Secretario de Desarrollo Social y el Dr. Héctor Madrigal Garza, Director de Salud Municipal, referente a la solicitud de autorización para realizar las actividades y proyectos del programa del Trabajo Municipal de promoción de Salud, en donde se tratan temas de embarazo en adolescentes, obesidad, enfermedades respiratorias, violencia, adicciones y mascotas en situación de calle.

4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la solicitud de Operadora de Restaurantes ITALMEX, S.A. DE C.V. con giro de restaurante Bar , ubicado en calle Morelos No. 107 con Abasolo y Washington en el Centro de Santiago.

5.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la solicitud del C. Víctor Hugo Lozano Cárdenas, del negocio conocido como Tee Zone Driving Range, con giro de Restaurante Bar, ubicado en Carretera Nacional, congregación El Ranchito, Santiago, N.L.

A continuación pasamos al quinto punto del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenos días, no hay nada que informar.

Pasamos al punto seis del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, sobre el inicio de la Consulta Ciudadana del Reglamento Interior de Trabajo para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado de N.L.

ANEXO 1.

5
[Firma manuscrita]



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES.**

No hay tema a tratar.

Continuamos con el último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 10:47 (diez horas con cuarenta y siete minutos) del día 30 de agosto del 2019, se dan por terminados los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

RÚBRICAS



C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRIMER REGIDOR


C. RUTH ELIZABETH LÓPEZ COPADO
SEGUNDA REGIDORA



C. ELIUD VILLALÓN REYES
TERCER REGIDOR



C. CORAL VALDEZ GARCÍA
CUARTA REGIDORA


C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ
QUINTO REGIDOR

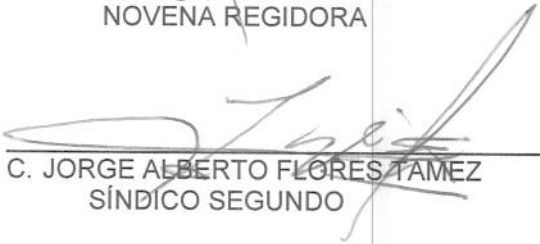

C. WENDY ARACELY LEAL ALANÍS
SEXTA REGIDORA


C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA
SÉPTIMA REGIDORA


C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR


C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ
NOVENA REGIDORA


C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO


C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRÍ DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 21 DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019.

ACTA SUCINTA